

N. ° DE ORDEN: 085/2022 D.O.

RECIBIDO: 02-08-2022

EXPTE N°: 085/22

VENCIMIENTO: 09-08-2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 02 días del mes de agosto del año 2022, se constituyen la Comisión de **AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** y la Comisión de **MINERÍA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por el **DIPUTADO MARCHIOLI ALFREDO**, que se tramita por Expte. N. ° **085/22**, caratulado: **"DIRIGIRSE AL P.E.P. PARA REQUERIR QUE, INFORME DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN FÉNIX (LIVENT – EX FMC)"**.....

Luego de su correspondiente análisis ambas comisiones:

RESUELVEN

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Resolución**.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°.- Dirigirse al PEP para requerir que, a través del Ministerio Minería y Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, se proceda de carácter urgente, adoptar todas las medidas necesarias para enviar informe sobre las siguientes inquietudes:

- a) Cuáles son las acciones paliativas que realiza la empresa para mitigar la afectación del recurso hídrico de la cuenca del río Trapiche en: la reducción de la superficie húmeda de la Vega Trapiche y la salinización del recurso hídrico subterráneo; ambas afectaciones producidas por el bombeo de los pozos.
- b) Sobre la extracción de agua en la cuenca del río Trapiche, si ya se han realizado los pozos de producción de agua de la cuenca del río Los Patos.
- c)Cuál es la capacidad de recarga y los volúmenes de extracción de cada una de las cuencas: Trapiche y Los Patos.
- d) Proveer el informe de Estudio de impacto Ambiental de Explotación de Agua de la cuenca del río Los Patos presentado ante la Dirección Provincial de Hidrología y Evaluación de Recursos Hídricos.

CÁMARA DE DIPUTADOS	SECRETARÍA PARLAMENTARIA
085/2022	Letra: FMC
02 08 2022	FECHA: 20/21
02	FOLIO: 04

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- e) Cuál es la evaluación técnica realizada por la Dirección Provincial de Hidrología y Evaluación de Recursos Hídricos.
- f) En caso de que el proyecto haya sido aprobado, proveer la resolución/disposición de aprobación del proyecto de explotación del recurso hídrico de la cuenca del río Los Patos.
- g) Cuál es la cantidad de concentración de sal de litio y/o productos de litio que son vendidos a la Planta de refinación de litio ubicada en la localidad de Güemes, provincia de Salta.
- h) Informar el precio de venta de los productos del Proyecto Fénix obtenidos a su empresa subsidiaria mencionada en el ítem anterior.

ARTICULO 2°.- De forma.

L.V
J.D
M.Y

DIP. [Signature]

DIP. ENRIQUE CESTINI

PABLO CASTRO
PRESIDENTE
COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

[Signature]

VERONICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

GUILLERMO MARENCO
PRESIDENTE
COMISION DE MINERIA

TIAGO POENTE
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca

Abog. SILVANA CARRIZO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. ALEREDO MARCHIOLI
DIPUTADO PROVINCIAL
PROVINCIA DE CATAMARCA

Dip. JUAN E. SECRETARIA
COMISION DE MINERIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Prof. CARLOS ANTONIO MARSILI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE U.C.R.

[Signature]

MARIA LEJANDRA PONS
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UNIFICADO CIVICA RADICAL

Prof. ANALIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA